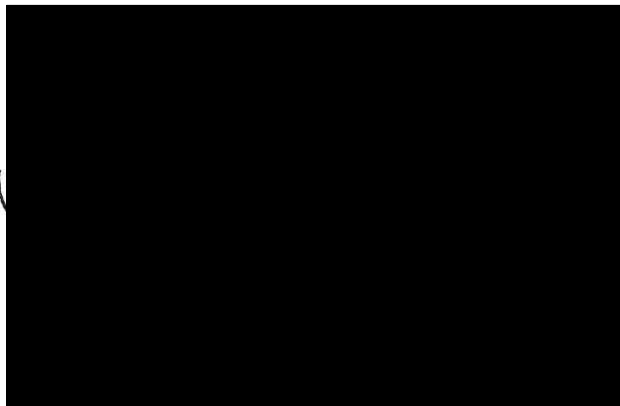




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 133

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 24 de Mayo de 2022.

C. Juan Alberto Hernández Hernández



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en la fosa 266 con Alineamiento D-A-A-46 del Panteón Santa Ursula Xitla para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.